Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)

Tel - Fax No 03875 - 421182.

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 388- SRT- 14

TARTAGAL, 22 de agosto de 2014

VISTO, que la Directora de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, Esp. Graciela Lilian Andreani viajará a Salta para realizar trámites inherentes a sus funciones el 25 de agosto del corriente año y;

CONSIDERANDO:

QUE corresponde designar a cargo del despacho de Dirección a la Vicedirectora Lic. Martha Barboza durante la ausencia de la directora.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar la atención del Despacho de Dirección de la Sede Regional Tartagal a la Lic. Martha Barboza, el 25 de agosto de 2014.

ARTICULO 2º: Comunicar a la docente mencionada.

ARTICULO 3º: Elevar para conocimiento del Sr. Rector, Dirección General de Personal, a la Facultad de Humanidades, de Ciencias Naturales, de Ciencias de la Salud, y Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Escuela de Letras, Escuela de Comunicación Social, Cuerpo Coordinador de T.U.P. e I.P., Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria y Dirección de Docencia y Alumnos.

ama

Ing. Estela Gomez Secretaria

Sede Regional Tartagal U.N.Sa.

UNIVERSIDA LEGO OF LEG

Prof. Graciela Andr. Directora

Sede Regional Tartagal - 17